

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Antropología Forense

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

**GRUPO:** 2526-T1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 2º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

**EMAIL:** [egutierrezg@uemc.es](mailto:egutierrezg@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Martes a las 18:00 horas

**CV DOCENTE:**

Profesor invitado del Máster en Estudios Avanzados en Filosofía en la Universidad de Salamanca (2020)

Prácticas en el IES Delicias (2021)

Profesor asociado de Filosofía en la Universidad de Valladolid (2021-22)

Profesor asociado de Ciencias Sociales en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2021-22)

Profesor contratado de Ciencias Sociales en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2022)

Acreditación Profesor Contratado Doctor (ANECA, 2024)

Acreditación Profesor Universidad Privada (ANECA, 2024)

**CV PROFESIONAL:**

Doctor en Filosofía por las Universidades de Valladolid y Salamanca (2019)

Investigador-asociado en la Fundación Gustavo Bueno (2023)

Revisor de artículos en Revista Endoxa

**CV INVESTIGACIÓN:**

Redacción de más de una veintena de artículos en diferentes revistas académicas con indexación; publicación de libros y capítulos de libro. Concurrencia a numerosos Congresos y Conferencias, tanto en calidad de comunicante como de invitado; especialmente destacable la participación en actividades organizadas por la Fundación Ortega y Gasset y la Fundación Gustavo Bueno. Las participaciones en los eventos organizados por esta última están disponibles en You Tube.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La Antropología forense es una disciplina fundamental para la práctica profesional de la Criminología y

la Criminalística. En este sentido, una asignatura centrada enteramente en esta disciplina se resuelve imprescindible para la formación integral de los futuros criminólogos. Si bien es cierto que la disciplina tiene un carácter más bien técnico o aplicado, en el sentido en que está relacionada con la Medicina forense y la Biología (digamos, con la Antropología física o biológica), durante la asignatura no eludiremos sus trámites más propiamente sociales y humanos (Antropología social y cultural); es más, analizaremos la fina línea que separa a la naturaleza de la cultura, para descubrir cómo los descubrimientos y avances culturales han contribuido de manera decisiva a los cambios naturales o físico-biológicos más importantes de nuestra especie.

Sin perjuicio de lo anterior, el propósito principal de la asignatura es que los alumnos y alumnas aprendan a reconocer los huesos humanos distinguiéndolos de los no humanos, a diferenciar el esqueleto masculino del esqueleto femenino, y que comprendan la utilidad y la mecánica de las principales técnicas de identificación forense. Para ello nos centraremos en el estudio de algunos de los más importantes casos criminológicos que se han producido en las últimas décadas en España y el mundo en general, y conoceremos a sus protagonistas (antropólogos y médicos forenses). Por último, dedicaremos un tema a la exposición de las fases de descomposición cadavérica; no se trata solamente de saber qué produjo la muerte de un individuo y de qué individuo se trata (identificación forense), sino también de conocer los procesos por los que pasa un cuerpo cuando se convierte en cadáver, esto es, cuando le aviene la muerte biológica (que distinguiremos convenientemente de otros tipos de muerte).

En conclusión, al finalizar esta asignatura los alumnos y alumnas sabrán escuchar o interpretar la historia que según el famoso antropólogo forense Wilton Marion Krogman nos cuentan los huesos (The skeleton talks, the skeleton tells its story).

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Antropología:** Bloque dedicado a la Antropología en general: objeto de estudio, disciplinas, orígenes, principales cuestiones, etc.
  1. Introducción a la Antropología: Definición, disciplinas, métodos, historia
  2. Temas de Antropología: Temas de Antropología física (antropogénesis, anatomía comparada, etología, enfermedades)
2. **Antropología forense:** Bloque dedicado a la Antropología forense: objeto de estudio, métodos, historia, principales cuestiones, etc.
  1. Introducción a la Antropología forense: Definición, métodos, objetivos, historia, documentación
  2. ¿Qué nos dicen los huesos?: Introducción al sistema óseo, identificación antropológico forense, introducción a la paleopatología
  3. ¿Qué sucede cuando morimos?: Tipos de muerte, muerte biológica, tafonomía forense, entomología forense

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Presentaciones en Genially, noticias, artículos, películas, etc. El profesor no adjuntará resúmenes, guiones ni apuntes de la asignatura. Asimismo, hace constar que las presentaciones son meramente indicativas, esquemáticas, y en absoluto servirán como único soporte de preparación de los contenidos de evaluación de la asignatura.

Con esto, el profesor advierte que: la superación de la asignatura requiere, indispensablemente, de la asistencia y del seguimiento atento del alumno, que deberá tomar apuntes para disponer de los materiales necesarios para la preparación de las pruebas teóricas de evaluación.

#### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

##### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

##### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC03. Competencia de comprensión. El alumno conoce y comprende la trascendencia y funcionalidad de la Medicina Legal, la Toxicología, Biología y la Anatomía para su desarrollo de actividad como Criminólogo

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC3.2\_Subcompetencia\_Capacidad para trabajar en equipo: colaborar con los otros y contribuir a un proyecto común
- SbC3.3\_Subcompetencia\_Capacidad de aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas
- C3.1\_Conocimiento\_Conocer la terminología médico forense básica
- C3.2\_Conocimiento\_Conocer los problemas médico-legales relacionados con el fenómeno de la muerte y mecanismos de muerte violenta
- C3.3\_Conocimiento\_Conocer los métodos de identificación en el sujeto vivo y en el cadáver
- C3.5\_Conocimiento\_Adquirir unas nociones básicas de Biología forense
- C3.6\_Conocimiento\_Conocimiento de la Anatomía Humana como materia básica y esencial para el conocimiento y la comprensión de la ciencia médica
- H3.1\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de elaborar un informe criminológico utilizando los informes que la Medicina Legal y la Toxicología proporcionan
- H3.2\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de extraer y sintetizar información de diferentes fuentes, incluido el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, de diseñar y aplicar estrategias de investigación apropiadas para la recopilación de datos usando métodos cuantitativos y cualitativos
- H3.3\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de argumentar y describir diferentes puntos de vista y de someterlos a debate de forma lógicamente coherente y de presentar conclusiones en un formato académico apropiado
- H3.4\_Habilidad o destreza\_Analizar críticamente la información que se le aporta
- CT3.1\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Estimar si el esfuerzo realizado corresponde con lo obtenido
- CT3.2\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Capacidad de trabajar en grupo y de manera autónoma
- CT3.3\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Contribuir a la resolución de conflictos

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Juan Luis Arsuaga (1999): El collar del neandertal. . ISBN: 84-7880-793-4
- Juan Luis Arsuaga (2023): Nuestro cuerpo. . ISBN: 9788423363278
- Juan Luis Arsuaga y Juan José Millás (2020): La vida contada por un sapiens a un neandertal. . ISBN: 978-84-204-3965-5

- Juan Luis Arsuaga y Juan José Millás (2022): La muerte contada por un sapiens a un neandertal. . ISBN: 978-84-204-6105-2
- Kenneth V. Kardong (2001): Vertebrados : anatomía comparada, función y evolución. . ISBN: 84-486-0253-6
- William R. Maples (2003): Los muertos también hablan : memorias de un antropólogo forense. . ISBN: 84-8428-110-8
- José Manuel Reverte Coma (1999): Antropología forense. . ISBN: 84-7787-927-3

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[Asociación Española de Antropología y Odontología Forense](https://aeaof.com)(https://aeaof.com)  
Asociación Española de Antropología y Odontología Forense

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

Método didáctico de lección magistral interactiva para las sesiones teóricas de la asignatura.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Actividades prácticas: seminarios, debates, comentarios de libros y películas, exposiciones orales.

Se incluye también el método dialéctico en las sesiones de lección magistral interactiva.

Trabajo autónomo en casa por parte de los alumnos para preparar las pruebas de evaluación y alcanzar los objetivos de la evaluación continua.

Tutorías individuales.

Trabajos grupales.

Análisis de casos prácticos.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Las primeras siete semanas de la asignatura estarán dedicadas a la primera parte de la asignatura, y las otras siete a la segunda parte. La semana adicional para completar las quince que comprende un cuatrimestre se destina a la realización de las pruebas de evaluación teóricas (exámenes parciales).

De las siete primeras semanas, una semana y media la dedicaremos al primer tema de la asignatura y el resto al segundo. De las siete semanas de la segunda parte del cuatrimestre, una la dedicaremos al tema 4, cuatro al tema 5 y dos al tema 6.

En las semanas de docencia se intercalarán sesiones teóricas y sesiones prácticas, con actividades de evaluación.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Exámenes parciales							X								X	X	X	X
Actividades prácticas			X		X			X		X		X	X			X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La evaluación de la asignatura será del tipo evaluación continua, con tres pruebas que se realizarán a lo largo del curso:

(i) Exámenes teóricos (dos parciales, uno por cada bloque de la asignatura). Puntúa el 45% del total de la nota. La fecha exacta de los exámenes será acordada entre el profesor y el alumnado. No se contempla posponer el examen a otro día u horario para aquellos alumnos que no puedan asistir (excepto por incompatibilidad académica); quien no pueda acudir el día y la hora acordados, deberá recuperar el examen en convocatoria

ordinaria.

Se corresponde a las pruebas escritas (45%) de los sistemas de evaluación.

(ii) Seminarios de actividades prácticas (comentario de películas, debates, exposiciones, etc.). Puntúa un 30% del total de la nota.

De aquellas actividades que no requieran de una preparación previa en casa por parte del alumno no se informará previamente, y quien no asista a clase no podrá recuperarlas (excepto por causa de fuerza mayor justificada).

Se corresponde a la ejecución de prácticas (30%) de los sistemas de evaluación.

(iii) Pruebas de seguimiento de la asignatura. Puntúa un 25% del total de la nota. Diariamente, los alumnos deberán realizar dos tipos de actividades para evaluar el nivel de seguimiento de la asignatura, así como, especialmente, de comprensión de los contenidos. Esas pruebas son: vídeos diarios de no más de tres minutos resumiendo la sesión correspondiente de la asignatura (el profesor habilitará las tareas de Campus Virtual donde los alumnos han de subir sus vídeos en un plazo de 24 horas desde la finalización de la sesión) y resumen de la sesión anterior al inicio de cada clase (por orden de lista, cada alumno deberá resumir en menos de cinco minutos la clase anterior, proponiendo algún material complementario para facilitar la comprensión de los contenidos a sus compañeros -por ejemplo, noticias, vídeos, artículos, películas, etc.-).

Quienes no asistan a una sesión no podrán realizar ninguna de estas pruebas. Es necesario asistir a un mínimo de 80% de las sesiones de la asignatura para poder optar a evaluación en esta prueba (en torno a unos 22 días sobre 28 de docencia).

Se corresponde a las pruebas orales (15%) y técnicas de observación (10%) de los sistemas de evaluación.

\*\*\* Se estimarán positivamente la participación en debates y seminarios, el planteamiento de ideas originales, bien argumentadas, de sentido crítico, la disposición interactiva en el aula, la asistencia a tutorías particulares, el cuestionamiento crítico, y la propuesta de textos o material audiovisual no incluido en la bibliografía ni en la filmografía, siempre y cuando el profesor considere que se adecúan a los contenidos sobre los que se aplican.

\*\*\* Las faltas de ortografía en el examen o los trabajos escritos restan 0,10 puntos cada una.

\*\*\* El entorpecimiento de las lecciones del profesor y del seguimiento por parte del resto de alumnos debido a una falta de respeto y a una mala educación en el aula, así como las faltas continuadas de asistencia, se valorarán negativamente a la hora de considerar la nota final del alumno en cuestión.

\*\*\* En situaciones límite entre el aprobado y el supuesto (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica de seminario.

\*\*\* El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

\*\*\* El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

\*\*\* Si el profesor detectase, durante la realización de los exámenes teóricos y/o en la corrección, que un alumno supuestamente ha copiado su examen parcial o totalmente, podrá requerirle en los dos días siguientes a la fecha de realización del examen correspondiente para una tutoría en el que se le plantearán unas preguntas a efecto de comprobar si efectivamente ha copiado o no.

\*\*\* Las pruebas anteriores conforman la «evaluación continua» de la asignatura. En caso de que el alumno logre superar todas esas pruebas, aprobará la asignatura durante esta convocatoria. En caso contrario, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota media entre las tres pruebas de evaluación de al menos un 5. La media se calculará cuando el alumno haya superado todas las pruebas de evaluación.

Asimismo, el alumno que no haya asistido a clase, y que, en consecuencia, no haya superado la asignatura en la

evaluación continua, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria. La recuperación en convocatoria ordinaria se ajustará a la casuística particular de cada alumno.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria deberán recuperar las pruebas de evaluación pendientes en convocatoria extraordinaria según determinación del profesor, que estudiará cada caso de manera particular. Sea como fuere, la recuperación de los parciales suspensos según las indicaciones dadas arriba se realizará mediante la realización de un examen con el mismo modelo. La recuperación de las actividades de seminario y de las pruebas de seguimiento de la asignatura se ajustará a la casuística particular de cada alumno, según su nivel de asistencia y participación en clase, así como del porcentaje de actividades, vídeos y resúmenes realizados.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	45%
Pruebas orales	15%
Técnicas de observación	10%